

## **APÉNDICE B**

# INFORME FOTOGRAFICO

## **VERTEDERO CERRO NORTE – PARROQUIA LOS TAQUES**



## **FORMA DE DISPOSICIÓN DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS SIN TRATAMIENTO**





**FORMA DE DISPOSICIÓN DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS SIN TRATAMIENTO**



**RECUPERADORES EN EL SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL**

## **VERTEDERO COREA – PARROQUIA LOS TAQUES**



**Sitio de control de entrada y salida al vertedero**



**Sitio de reunión y comercialización de los recuperadores**



Recuperadores en espera de los camiones



Recuperadores en el momento de la llegada del camión



Residuos sólidos provenientes de la empresa petrolera  
LAGOVEN



Incineración de residuos sólidos a cielo abierto

## **APÉNDICE C**

## APÉNDICE C

### GLOSARIO DE TÉRMINOS:

**Almacenamiento:** Acumulación o depósito temporal en recipientes o lugares, de la basura y residuos sólidos de un generador o una comunidad, para su posterior recolección, aprovechamiento, transformación, comercialización o disposición final.

**Almacenamiento domiciliario:** Acción del generador de depositar temporalmente los residuos retenidos en los condominios, edificios multifamiliares, viviendas, etc.

**Aprovechamiento:** Proceso mediante el cual, a través de un manejo integral de los residuos sólidos, los materiales recuperados se reincorporan al ciclo económico y productivo en forma eficiente, por medio de la reutilización, el reciclaje, la incineración con fines de generación de energía, el compostaje o cualquier otra modalidad que conlleve beneficios sanitarios, ambientales o económicos.

**Aseo Urbano:** Conjunto de actividades y procesos que comprenden el almacenamiento, presentación, recolección, transporte, transferencia, tratamiento, disposición, barrido y limpieza de vías y áreas públicas, recuperación, reuso y reciclaje de los residuos sólidos municipales. Sinónimo de limpieza pública.

**Basura:** Todo material o sustancia sólida o semisólida de origen orgánico e inorgánico, putrescible o no, proveniente de actividades domésticas, industriales, comerciales, institucionales, de servicios e instituciones de salud, que no ofrece ninguna posibilidad de aprovechamiento, reutilización o recirculación a través de un proceso productivo. Son residuos sólidos que no tienen ningún valor comercial, no se reincorporan al ciclo económico y productivo, requieren de tratamiento y disposición final y por lo tanto generan costos de disposición. Sinónimo de residuos sólidos municipales y de desechos sólidos.

**Basurero:** Sinónimo de botadero, vertedero ó vaciadero.

**Botadero.** Lugar donde se arrojan los residuos a cielo abierto en forma indiscriminada sin recibir ningún tratamiento sanitario. Sinónimo de vertedero, vaciadero o basurero.

**Caracterización de los residuos:** Determinación de las características cualitativas y cuantitativas de un residuo sólido, identificando contenidos y propiedades de interés con una finalidad específica.

#### **Compactación**

Proceso normalmente utilizado para incrementar el peso específico (densidad en unidades métricas) de materiales residuales para que puedan ser almacenados y transportados más eficazmente.

**Compostaje:** Proceso mediante el cual la materia orgánica contenida en las basuras se convierte a una forma más estable, reduciendo su volumen y creando un material apto para cultivos y recuperación de suelos.

**Desecho sólido:** Cualquier objeto, material, sustancia o elemento sólido que se abandona, bota o rechaza después de haber sido consumido o usado en actividades domésticas, industriales, comerciales, institucionales, de servicios e instituciones de salud y que es susceptible de aprovechamiento o transformación en un nuevo bien, con valor económico. Se dividen en aprovechables y no aprovechables.

#### **Desperdicio**

Residuo sólido o semisólido de origen animal o vegetal, sujeto a putrefacción, proveniente de la manipulación, preparación y consumo de alimentos para uso animal y humano

#### **Disposición final de residuos**

Proceso de aislar y confinar los residuos sólidos en forma definitiva, efectuado por las personas prestadoras de servicios, disponiéndolos en lugares especialmente diseñados para recibirlos y eliminarlos, obviando su contaminación y favoreciendo la transformación biológica de los materiales fermentables, de modo que no representen daños o riesgos a la salud humana y al medio ambiente.

**Entidad de Aseo Urbano:** Persona natural o jurídica, pública o privada, encargada o responsable en un municipio de la prestación del servicio de aseo.

**Escombro:** Desecho proveniente de las construcciones y demoliciones de casas, edificios y otro tipo de edificaciones.

**Establecimiento de salud:** Lugar, sitio o instalación donde se llevan a cabo actividades relacionadas con la atención de la salud humana o animal.

**Generador:** Personas naturales o jurídicas, habitantes permanentes u ocasionales, nacionales o extranjeros que perteneciendo a los sectores residencial o no residencial y siendo usuario o no del servicio público domiciliario de aseo, generan o producen basuras o residuos sólidos, como consecuencia de actividades domiciliarias, comerciales, industriales, institucionales, de servicios y en instituciones de salud, a nivel urbano y rural, dentro del territorio nacional.

**Gestión Ambiental:** Es un proceso orientado a administrar los recursos naturales existentes en un determinado territorio, buscando el mejoramiento de la calidad de vida de la población, con un enfoque de desarrollo sustentable.

**Gestión integral de los residuos sólidos municipales:** Se puede considerar una parte integral de la Gestión Ambiental. Puede ser definida como un proceso por el cual se logra una disminución de los residuos que llegan a su disposición final tomando en consideración factores técnicos, socio-culturales, administrativos, institucionales, legales y económicos interrelacionados.

No debe entenderse como un proceso de recolección y disposición final. Mexico

**Gestión de residuos sólidos municipales:** Es un proceso por el cual se logra una disminución de los residuos que llegan a su disposición final tomando en consideración factores técnicos, socio-culturales, administrativos, institucionales, legales y económicos interrelacionados.

No debe entenderse como un proceso de recolección y disposición final. Mexico

**Incineración:** Proceso de reducir los desechos a material inerte (escoria) y a productos gaseosos completamente oxidados mediante la combustión.

**Incinerador:** Horno para quemar o incinerar residuos bajo condiciones controladas.

**Lixiviado.** Líquido que percola a través de los residuos sólidos, compuesto por el agua proveniente de precipitaciones pluviales, escorrentías, humedad de la basura y descomposición de la materia orgánica que arrastra materiales disueltos y suspendidos.

Sinónimo de percolado.

**Manejo:** Conjunto de operaciones dirigidas a darle a los residuos el destino más adecuado de acuerdo a sus características, con la finalidad de prevenir daños o riesgos a la salud humana o al ambiente. Incluye el almacenamiento, barrido de calles y áreas públicas, recolección, transferencia, transporte, tratamiento, disposición final o cualquier otra operación necesaria

**Mancomunidad:** De acuerdo al artículo 28 de la Ley Orgánica de Régimen Municipal, “Es una entidad formada mediante acuerdo celebrado entre dos o más municipios, para la prestación de determinados servicios municipales. De allí que los municipios pueden aunar esfuerzos legales, técnicos, administrativos, operativos y financieros para la eficiente prestación de los servicios.

**Manejo Integral de los residuos sólidos Municipales:** Es parte de la gestión integral de los residuos sólidos municipales y se define como el conjunto coordinado de acciones normativas, operativas, financieras y de planificación que una administración municipal puede desarrollar, basándose en criterios sanitarios, ambientales y económicos para recolectar, tratar y depositar los residuos sólidos de su ciudad.

Es el manejo de todos los elementos de limpieza y de disposición final. Los elementos son: la generación, el almacenamiento temporal, el barrido, la recolección, la transferencia, el transporte, el tratamiento (composteo, reciclaje, incineración, tratamiento mecánico-biológico etc) y disposición final.

**Reciclaje:** Procesos mediante los cuales se aprovechan y transforman los residuos sólidos recuperados y se devuelven a los materiales sus potencialidades de reincorporación como materia prima para la fabricación de nuevos productos. El reciclaje consta de varias etapas: procesos de tecnologías limpias, reconversión industrial, separación, acopio, reutilización, transformación y comercialización.

**Recolección:** Acción y efecto de retirar y recoger las basuras y residuos sólidos de uno o varios generadores, efectuada por su generador o por la entidad prestadora del servicio público.

**Recuperación:** Acción que permite retirar y recuperar de las basuras aquellos materiales que pueden someterse a un nuevo proceso de aprovechamiento, para convertirlos en materia prima útil en la fabricación de nuevos productos.

**Reducción en el origen:** Forma más eficaz de reducir la cantidad y toxicidad de residuos, así como el costo asociado a su manipulación y los impactos ambientales, por esta razón se encuentra en primer lugar en la jerarquía de una gestión integrada de residuos sólidos

**Residuo:** Es un producto “no intencional” en estado sólido, líquido o gaseoso que carente de valor, su propietario decide abandonar, el cual es derivado de las actividades individuales, colectivas o de los procesos productivos, y la dimensión de peligrosidad para la sociedad se hace manifiesta cuando su manejo en su ciclo de vida compromete la salud y bienestar de las personas y del ambiente.

**Relleno sanitario:** Lugar técnicamente diseñado para la disposición final controlada de los residuos sólidos, sin causar peligro, daño o riesgo a la salud pública, minimizando los impactos ambientales y utilizando principios de ingeniería, confinación y aislamiento de los residuos sólidos en un área mínima, con compactación de residuos, cobertura diaria de los mismos, control de gases y lixiviados, y cobertura final.

**Residuo sólido municipal:** Residuo sólido o semisólido proveniente de las actividades urbanas en general. Puede tener origen residencial o doméstico, comercial, institucional, de la pequeña industria o del barrido y limpieza de calles, mercados, áreas públicas y otros. Su gestión es responsabilidad de la municipalidad o de otra autoridad del gobierno. Sinónimo de basura y de desecho sólido.

**Residuo sólido domiciliario:** Residuo que por su naturaleza, composición, cantidad y volumen es generado en actividades realizadas en viviendas o en cualquier establecimiento similar.

**Residuo sólido comercial:** Residuo generado en establecimientos comerciales y mercantiles, tales como almacenes, depósitos, hoteles, restaurantes, cafeterías y plazas de mercado.

**Residuo sólido institucional:** Residuo generado en establecimientos educativos, gubernamentales, militares, carcelarios, religiosos, terminales aéreas, terrestres, fluviales o marítimos y edificaciones destinadas a oficinas, entre otros.

**Residuo sólido industrial:** Residuo generado en actividades industriales, como resultado de los procesos de producción, mantenimiento de equipo e instalaciones y tratamiento y control de la contaminación.

**Reuso:** Uso final que se le da a los materiales recuperables sin haber recibido algún proceso de reducción de tamaño, peso y/o volumen.

**Sector de residuos sólidos:** Es el conjunto de instituciones y recursos existentes en el país, relacionados con los servicios de aseo urbano, lo que incluye el manejo de residuos sólidos o semisólidos generados en ambientes domésticos, comerciales, industriales y hospitalarios, manejados formal o informalmente en la áreas urbanas y periurbanas de diferentes de diferentes tamaños y complejidades

**Segregación:** Actividad que consiste en recuperar materiales reusables o reciclables de los residuos.

**Servicio de aseo urbano:** El servicio de aseo urbano comprende las siguientes actividades relacionadas al manejo de los residuos sólidos municipales: almacenamiento; recolección; transporte; transferencia; tratamiento; disposición sanitaria; barrido y limpieza de vías y áreas públicas; recuperación y reciclaje

**Tratamiento:** Proceso de transformación física, química o biológica de los residuos sólidos para modificar sus características o aprovechar su potencial y del cual se puede generar un nuevo residuo sólido con características diferentes.

#### **Vector**

Comprende a las moscas, mosquitos, roedores y otros animales que pueden transmitir directa o indirectamente, enfermedades infecciosas a humanos o animales.

**Vertedero:** Es una forma de disposición final de los residuos sólidos, que se caracteriza por la simple descarga (vertido) de los residuos sobre el terreno, sin medidas de protección para el medio ambiente o la salud pública. Es lo mismo que la descarga de residuos a cielo abierto.